Gobierno de ANSERMA | Salud y Desarrollo Social	**ACTA No. 20**	HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL ANSERMA · CALDAS

ZONA, COMUNIDAD, BARRIO O VEREDA: Alejandría

FECHA: 23-09-2026	**HORA DE INICIO: 10:50 A.M.**	**HORA FIN: 11:25 A.M.**

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

Objetivo general

- Identificar las condiciones generales de salud y los factores de riesgo asociados al bienestar físico y mental de los integrantes del hogar, mediante la valoración básica y la educación en prácticas de autocuidado, hábitos de vida saludable y reconocimiento oportuno de signos de alarma, promoviendo la adopción de conductas protectoras y el acceso oportuno a los servicios de salud.

Objetivos específicos:

- Promover el autocuidado y el mantenimiento de hábitos de vida saludable que contribuyan al bienestar físico y emocional de los integrantes de la familia.

- Brindar educación sobre la identificación temprana de signos y síntomas de alerta relacionados con la salud mental, orientando sobre la importancia de solicitar atención oportuna.

- Fortalecer los conocimientos familiares sobre la importancia del descanso, la alimentación saludable, la actividad física y las rutinas protectoras para el bienestar integral.

- Orientar sobre las rutas de atención en salud y los mecanismos de acceso a los servicios asistenciales, de acuerdo con las necesidades identificadas durante la visita.

INTERVENCION ENFERMERIA

Se realiza visita domiciliaria a familia nuclear conformada por tres niños y dos adultos. Durante el acercamiento se realiza orientación frente a las condiciones generales de salud y las prácticas de autocuidado presentes en el hogar, promoviendo acciones de promoción de la salud y prevención de la enfermedad.

Desde el área de Enfermería se brinda educación sobre la importancia de mantener una alimentación equilibrada, adecuado consumo de agua, actividad física, higiene personal y del hogar, descanso suficiente y establecimiento de rutinas saludables. Se refuerza la importancia de mantener los controles de crecimiento y desarrollo, esquemas de vacunación, controles de salud y tamizajes correspondientes de acuerdo con el curso de vida.

Asimismo, se orienta a los adultos responsables sobre la importancia del acompañamiento y supervisión de los niños en las actividades cotidianas, fortaleciendo prácticas de autocuidado, prevención de accidentes y reconocimiento oportuno de signos de alarma. Se promueve la corresponsabilidad familiar en el cuidado de la salud y el mantenimiento de condiciones adecuadas para el bienestar de todos los integrantes.

INTERVENCION PSICOLOGIA

Durante la visita domiciliaria se realiza intervención desde Psicología, orientada al fortalecimiento de las dinámicas familiares y de los factores protectores presentes en el hogar. Se brinda psicoeducación sobre la importancia de establecer relaciones familiares basadas en el afecto, respeto, confianza, escucha y comunicación asertiva.

Se orienta a los adultos responsables sobre el fortalecimiento de pautas de crianza respetuosas, establecimiento de normas y límites claros, coherentes y acordes con la edad de los niños. Se resalta la importancia de utilizar el diálogo, la orientación y el refuerzo positivo como herramientas para acompañar los procesos de desarrollo y aprendizaje.

Asimismo, se promueve el reconocimiento y expresión adecuada de las emociones, tanto en los niños como en los adultos, favoreciendo espacios de escucha y acompañamiento. Se brindan estrategias para el manejo de situaciones de estrés, resolución pacífica de conflictos y prevención de prácticas que puedan afectar el bienestar emocional de los integrantes.

De igual manera, se orienta sobre la importancia de compartir espacios familiares, fortalecer los vínculos afectivos y reconocer oportunamente cambios en el comportamiento, estado de ánimo, sueño, alimentación o interacción social de los niños que puedan requerir atención profesional.

INTERVENCION TRABAJO SOCIAL

Desde Trabajo Social se realiza acercamiento a la dinámica de la familia nuclear, identificando aspectos relacionados con la convivencia, organización familiar, distribución de responsabilidades, comunicación y ejercicio del cuidado parental. Se promueve un espacio de diálogo orientado al fortalecimiento de las capacidades familiares y de los recursos disponibles dentro del hogar.

Se brinda orientación sobre la importancia de establecer acuerdos familiares, distribuir responsabilidades de acuerdo con las capacidades de cada integrante y mantener una comunicación basada en el respeto, la escucha y la cooperación. Se resalta la corresponsabilidad de los adultos en la protección, cuidado y acompañamiento de los niños.

Asimismo, se fortalecen orientaciones relacionadas con pautas de crianza, garantía de derechos, protección integral y prevención de situaciones de vulneración. Se enfatiza en la importancia de generar un ambiente familiar seguro, afectivo y protector, donde los niños puedan expresar sus necesidades y contar con el acompañamiento permanente de los adultos responsables.

De igual manera, se promueve el fortalecimiento de las redes de apoyo familiares, comunitarias e institucionales, orientando sobre la importancia de acudir oportunamente a los servicios disponibles cuando se presenten necesidades de tipo social, familiar o de salud. Se incentiva la participación en espacios comunitarios y actividades que favorezcan la integración familiar y el desarrollo integral de los niños.

Finalmente, se reconoce la importancia de continuar fortaleciendo la comunicación, las pautas de crianza, la corresponsabilidad y los vínculos afectivos, favoreciendo una dinámica familiar protectora y condiciones adecuadas para el bienestar integral de todos sus integrantes.
CONCLUSION GENERAL
La visita domiciliaria permitió identificar una dinámica familiar en la que se fortalecen prácticas de cuidado, acompañamiento y protección hacia los integrantes del hogar. Durante la intervención de los tres perfiles se brindaron orientaciones relacionadas con promoción de la salud, hábitos de vida saludable, autocuidado, pautas de crianza, comunicación asertiva, manejo de emociones, establecimiento de normas y límites, corresponsabilidad y prevención de riesgos. Se reconoce como factor protector la presencia de adultos responsables del cuidado y acompañamiento de los niños, promoviendo vínculos afectivos y espacios de diálogo dentro del hogar. Se recomienda continuar fortaleciendo las pautas de crianza, la comunicación familiar, las prácticas de autocuidado y el acompañamiento permanente, favoreciendo un entorno seguro, protector y adecuado para el desarrollo integral de los niños.

(Se adjunta firma de asistentes o formato de asistencia)



ANDRES FELIPE MARIN
1053841431
JEFE DEL HOGAR

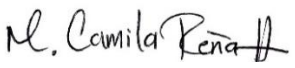


JESSICA NATHALIA RINCÓN PÉREZ
1036626018
PROFESIONAL EN PSICOLOGIA
138803



DEICY JOHANNA MARTÍNEZ PINEDA

25181685
AUXILIAR DE ENFERMERÍA



_____
MARÍA CAMILA PEÑA HERNÁNDEZ
CC 1088350754
TRABAJO SOCIAL
TP 1088350754



_____
JOAN VALENTINA OCAMPO HERRERA
CC 1054925915
COORDINADOR PIC
TP 1054925915